

**INFORME**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE**  
**ELECTROQUIL S.A.**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO**  
**2008**  
**PRESENTADO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO**

Tengo sumo agrado en presentar a consideración de los señores accionistas de ELECTROQUIL S.A. el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2008, dando de esta manera cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía.

El año 2008, fue un año con escenarios sumamente complejos para el sector energético en general. Tuvo un crecimiento inusitado el precio de los combustibles para finalmente en los últimos meses del año caer también en forma brusca. A esto se suma la crisis financiera que nos ha llevado a una recesión comparada por algunos analistas como la de los años 30.

Nuestro país no podía aislarse de la crítica situación global, y se ve afectado tanto por la caída de los precios del petróleo como por la crisis financiera. Esta situación debe obligar a un replanteamiento del sector energético, buscando una alta eficiencia energética para lo cual se debe optimizar las inversiones dando paso a la inversión extranjera, lo cual parece no concordar con la política del gobierno actual, que por el contrario busca la centralización y el control absoluto del sector, creando de esta manera una situación incierta y un futuro con muchas incógnitas.

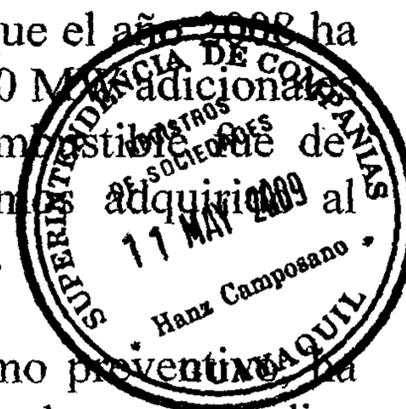
El sector eléctrico ecuatoriano, a pesar de la crisis que vivimos, sigue creciendo. Se estima que para el 2020 se duplicara el consumo de energía, para lo cual habrá que duplicar la potencia instalada, por lo tanto se requiere invertir alrededor de \$ 600 millones de dólares al año, cifra difícil de obtener en las circunstancias económicas actuales.

Con el afán de coadyuvar a la solución de los problemas derivados del incremento de los costos del diesel, ELECTROQUIL planteo al gobierno nacional algunas alternativas que nos hubieran permitido operar con gas natural, lamentablemente no tuvimos la acogida que esperábamos, y debimos concretarnos a seguir operando con diesel, y participando en el mercado spot, eso si manteniendo nuestras unidades en óptimas condiciones de servicio, y estando siempre disponible a las necesidades del sistema que se ha visto afectado ante la continua indisponibilidad de las centrales de generación térmica e hidráulica pertenecientes al Fondo de Solidaridad. Solamente entre las centrales Agoyán y San Francisco la indisponibilidad llego a los 380 MW. La Central Dr. Enrique García, en Pascuales lleva 15 meses de indisponibilidad por falla en el compresor de aire.

#### INFORME OPERATIVO.-

Según cifras del CENACE, la generación total bruta del país, durante el año 2008 fue de 16.363,56 GWH y la neta de 16.086,77 GWH. Nuestra central de generación, que opero únicamente en periodos de máxima demanda, o como central de emergencia, tan solo genero 270,43 GWH, 172,4 GWH menos que el año 2007 en que se generaron 442,83 GWH, La energía generada en el 2008 tan solo representa el 1.65% de la energía total generada en el país. Sin embargo de ello, hemos jugado un papel preponderante en la regulación del voltaje para la ciudad de Guayaquil, que de no ser por nuestra presencia durante las horas de máxima demanda, la calidad del servicio se hubiera visto seriamente afectada. Esta drástica reducción de nuestra presencia en el mercado se debe a que el año 2008 ha sido un año lluvioso y a la entrada en operación de los 250 MW adicionales de la interconexión con Colombia. El consumo de combustible de 19.512.849 galones, la mayoría de los cuales los hemos adquirido al contado, ya que el crédito ha estado altamente restringido.

Nuestro programa de mantenimiento, tanto rutinario como preventivo ha recibido nuestra máxima atención, lo que nos ha permitido lograr un índice de disponibilidad del 93.3%, con un factor de servicio de planta de apenas el 20 % debido al poco despacho.



Entre los trabajos mas importantes realizados en nuestras cuatro unidades, a mas de las inspecciones rutinarias realizadas con nuestro personal, debemos destacar la instalación del sistema SPRINT como resultado de un acuerdo transaccional con General Electric, luego de que se decidiera suspender el juicio arbitral planteado por Duke y Electroquil a raíz de la terminación del convenio de Operación y Mantenimiento que teníamos con esa compañía. El sistema Enhanced Sprint consiste en un mecanismo que permite incrementar la inyección de agua, aumentando la masa, lo que a su vez se traduce en una mayor capacidad de generación. Una vez terminada la instalación del sistema Sprint se contrato con una empresa nacional calificada PACACEVI, para que certifique la nueva potencia, que quedo en 192 MW, la misma que fue reportada y aceptada por el CENACE, constituyendo el nuevo valor sobre el cual se calcula el pago de la disponibilidad de potencia, o PRPD.

Los trabajos de mantenimiento mayor se realizaron en las Unidad No. 1(junio) y 4 (marzo) en las que se procedió a cambiar las turbinas de baja presión LPT.

El 18 de Noviembre, la Unidad No. 3 fue afectada por un daño severo que afecto el compresor de alta presión HPC. Para su reparación fue necesario enviar la turbina a los talleres de TCT en Calgary, Canadá, lugar en donde a mas de reempezar el modulo HPC, se cambio el juego de cojinetes, se instalo un nuevo combustor, se cambiaron sellos así como también se realizaron algunos trabajos recomendados por General Eléctric y que se conocen como Boletines de Servicio (SB). Después de una indisponibilidad de 78 días la unidad se encuentra nuevamente en operación. Debo aclarar que tanto la reparación como el lucro cesante se encuentran cubiertos por nuestra póliza de seguros, y el trámite de esta en trámite.



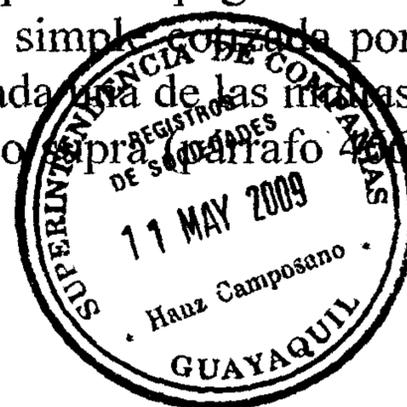
## **SEGURIDAD, HIGIENE E IMPACTO AMBIENTAL.-**

Nuestro record de seguridad continúa incrementándose. Hemos cumplido un año más sin tener que lamentar un accidente de trabajo. Nuestros trabajadores cumplen con las normas de seguridad impuestas tanto por Duke Energy como por Wood Group, y han llegado a tener plena conciencia de la importancia que tiene realizar su trabajo con seguridad; al 31 de diciembre del 2008, tenemos acumulados 4585 días sin accidentes.

Igualmente, la preservación y conservación del medio ambiente es una de nuestras principales preocupaciones. Continuamos participando en el concurso de "Ecoeficiencia" que año tras año promueve la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, y me place informarles que nuestra Empresa, en esta ocasión, fue galardonada durante la sesión solemne del 9 de Octubre con la entrega de un pergamino con la mención honorífica como reconocimiento de parte del Cabildo de Guayaquil por el cumplimiento de las regulaciones ambientales, contribuyendo de esta manera a que la población viva en un ambiente sano.

## **ARBITRAJE PLANTEADO AL GOBIERNO DEL ECUADOR.-**

Finalmente, luego de algunos años de persistente lucha se ha hecho justicia. El Tribunal Arbitral del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), el 18 de Agosto del 2008 se pronuncio emitiendo el respectivo LAUDO ARBITRAL, en el que dictamina que la Demandada incurrió en la violación del Artículo II(3)(a) del Tratado Bilateral de Inversiones en relación con su garantía de pago; los PPA, el derecho ecuatoriano y el Artículo II(3)(c) del TBI en relación con las multas No. 3,4,5,6,8,9 y 10. En consecuencia, dispuso el pago de US \$ 5.578.566, más intereses a la tasa de interés activa simple cobrada por el Banco Central del Ecuador, desde la fecha en que cada una de las multas se haya hecho exigible y pagadera según el establecido supra (párrafo 46) y hasta la fecha de pago total.



En lo relativo a los costos del arbitraje el tribunal dispuso el pago sobre las partes por mitad. Igualmente cada una de las partes deberá soportar sus propios costos y honorarios legales. Las reclamaciones restantes fueron rechazadas.

Inmediatamente que fuimos notificados con el laudo, iniciamos nuestras gestiones ante la Procuraduría General del Estado para lograr el cumplimiento de lo dispuesto por el CIADI. Debimos renunciar el cobro de intereses desde la fecha de emisión del laudo, esto es el 18 de agosto del 2008, hasta la fecha de la suscripción de la CARTA ACUERDO CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DEL LAUDO CASO CIADI No. ARB/04/19 suscrita el 9 de diciembre del 2008. El pago de US \$ 10.776.178,62 se hizo efectivo al siguiente día en que fue realizada la respectiva transferencia a nuestra cuenta corriente del Banco de Guayaquil.

Al concluir este proceso hemos cerrado un caso que nos ha tomado más de 10 años. Nos queda la satisfacción de haber demostrado que la razón estaba de nuestro lado. Tuvimos que acudir a los tribunales internacionales para que se nos haga justicia. En esta oportunidad debo expresar mi agradecimiento a los Bufetes de abogados que colaboraron en el caso, Fulbright, Coronel & Pérez, el Departamento Legal del Duke Energy, asesores y mas personas que de una u otra manera contribuyeron al éxito de esta gestión en pos de una justicia que en nuestro país se nos había negado.

#### **ESTADOS DE RESULTADOS.-**

**INGRESOS POR VENTA DE ENERGIA.-** La venta de Potencia y Energía, durante el año 2008 llego a los \$ 34,261.233, inferior en \$ 11.097.295 a los del año 2007 como resultado de la menor operación como consecuencia de la mejor hidrología y la entrada en operación del segundo sistema de interconexión con Colombia, que aporta 250 MW adicionales.



La entrega del combustible con el mecanismo de crédito ha sido irregular. Solamente en momentos críticos este ha funcionado, habiéndonos visto forzados a adquirir combustible con pago anticipado, a pesar de que el pago por consumo de energía de parte de las Empresas de Distribución ha sido bastante irregular aún cuando el gobierno nacional se comprometió a cubrir el déficit tarifario por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas.

Nuestra gestión por lograr el cruce de cuentas con Petrocomercial ha sido infructuosa. El Sr. Ministro de Electricidad no nos ha dado cita, y no responde a las comunicaciones cursadas solicitando una solución a este problema.

**COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN Y MARGEN BRUTO.**- Los costos de operación anual, incluidos aquellos originados por el Contrato de Operación y Mantenimiento con Wood Group, el Contrato de Mantenimiento con DEI del Ecuador, el costo del combustible, la depreciación y los gastos administrativos fue de \$ 29.853.364, que al deducir los ingresos netos arroja un margen bruto de \$ 4.407,869

**OTROS INGRESOS EXTRAOPERACIONALES,**- Los ingresos extraoperacionales alcanzaron la cifra de USD \$ 11.309.802. En este valor esta incluido el pago por indemnizaciones por resolución del Tribunal Arbitral del CIADI, intereses por alquiler de posiciones en la subestación de energía eléctrica, restando un crédito tributario prescrito.

**UTILIDAD OPERACIONAL.**- La Utilidad operacional del año 2008, antes de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta fue de \$ 13.857.720.

**MARGEN NETO.**- Si a la utilidad operacional le restamos la participación de los trabajadores que llega a \$ 1.629.380 y el impuesto a la Renta de \$ 2.308.288, la Utilidad Neta del ejercicio económico del 2008 alcanza la cifra de USD \$ 9.920.052.



**PATRIMONIO.-**

Con los resultados operativos del 2008, el patrimonio de la compañía queda de esta manera:

	<b>Capital Social</b>	<b>Reservas</b>	<b>Déficit Acumulado</b>	<b>Total</b>
Saldo 31/12/06	12,572.553	55.274.419	(30.237.192)	37.609,780
Utilidad Neta			1.063.020	1.063.020
Disminución Capital Social (2007)	(6.286.277)			(6.286.277)
Saldo 31/12/07	6.286.277	55.274.419	(29.174.172)	32.386.523
Utilidad neta			9.920.052	9.920.052
Apropiación Reservas		106.302	(106.302)	
Dividendos Declarados			(956.740)	(956.740)
Saldo 31/12/08	6.286.276	55.380.721	(20.317.140)	41.349.857

No puedo concluir mi informe sin dejar constancia de mi agradecimiento en primer lugar a los señores accionistas, al señor Presidente del Directorio y a sus miembros, por la confianza y respaldo hacia la gestión que hemos realizado. A todo el personal tanto técnico como administrativo que siempre ha demostrado dedicación y entrega hacia las labores a ellos encomendadas, cumpliendo con las normas de seguridad y respeto hacia el medio ambiente. Finalmente, no quiero dejar de expresar mi gratitud hacia Wood Group, por su eficiente labor demostrada en la dirección de la operación y mantenimiento de nuestra central.

Señores accionistas.

  
 Ing. Gustavo Larrea Real  
 Presidente Ejecutivo  
 ELECTROQUIL S.A.

